



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

39

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019

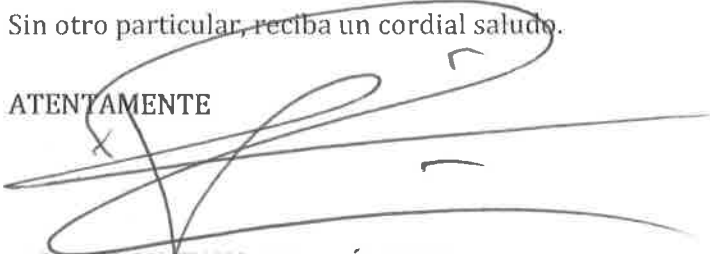
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00938/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/990/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, signado por la C. Laura A. Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0708/2019.


Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.ep. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1959877665  
C. Laura A. Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPM

  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARTICIPATIVOS  
00008896  
FOLIO  
FECHA 15/10/19  
HORA 12:54  
RECIBO

938

**Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019**

**Asunto: Atención a Punto de Acuerdo**

**Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la**  
**Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

Fernando de Alba Ixtlilxochitl 185, 3er. Piso, colonia Transitó  
Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820

**Presente**

Por instrucciones del Lic. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, me permito informar sobre las acciones que se llevan a cabo por parte de esta Alcaldía en cumplimiento a lo establecido en el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México con fecha 10 de julio de 2019, que se vierte a continuación:

**Único.- "Se exhorta a las 16 Alcaldías a efecto de recuperar espacios en su demarcación, con el objeto de habilitar centros de computación con acceso a internet; impulsen el uso de las tecnologías de la información y comunicación; y se dé acceso gratuito a internet de manera progresiva en los espacios públicos, escuelas públicas y recintos culturales."**

Con base a lo anterior me permito informar que esta Dirección General, a través de la Dirección de Cultura, lleva a cabo las siguientes actividades que dan atención al punto de acuerdo en mención:

Dentro de los servicios que se ofrecen en las bibliotecas administradas por esta Alcaldía, se encuentra:

- Módulo de servicios digitales
- Servicio de internet

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**La Directora General**

  
**Laura A. Álvarez Soto**



c.c.c.e.p.- Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx.- para descargo E-3349  
Julia Cabrera Solís.- Directora de Cultura.- culturabj@gmail.com  
Lizeth J. Hernández Colín.- JUD de Evaluación y Seguimiento.- evaluacionyseguimientobj@gmail.com  
Descargo 2205

  
JCS/LJHC/jms